



PROPUESTA DE TALLER PARA ERRADICAR LA SEGREGACIÓN ESCOLAR

TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Sevilla

Autora: Natalia Sánchez Márquez

Tutora: Matilde Panadero Díaz

Departamento de Sociología

Curso 2020/2021

Resumen

En los últimos años son muchas las variables que han llevado a la creación de distintas tipologías de segregación escolar, con una gran variación de causas, así como consecuencias que conlleva su existencia. Por ello, en el presente Trabajo Fin de Grado, se describen las principales causas que conllevan a la segregación, así como las consecuencias y posibles propuestas de mejora. Se parte desde la definición de esta problemática hasta las diversas dimensiones que se pueden encontrar dentro de la misma, así como las principales diferencias entre la Escuela Pública y la Escuela Privada que reflejan políticas educativas que conllevan a esta segregación. Para dar respuesta a esta cuestión, se propone como recurso educativo un taller para trabajar la Inclusión, herramienta eficaz para erradicar la segregación escolar.

Palabras clave: segregación escolar, inclusión, sociedad, política educacional, exclusión social.

Abstract

In recent years there are many variables that have led to the creation of different typologies of school segregation, with a great variation of causes, as well as consequences that its existence entails. Therefore, in this Final Degree Work, the main causes that lead to segregation are described, as well as the consequences and possible proposals for improvement. It starts from the definition of this problem to the various dimensions that can be found within it, as well as the main differences between the Public School and the Private School that reflect educational policies that lead to this segregation. To answer this question, a workshop to work on Inclusion, an effective tool to eradicate school segregation, is proposed as an educational resource.

Keywords: school segregation, inclusion, society, educational policy, social exclusion.

Indice

1. Introducción y justificación.....	4
2. Marco Teórico	6
2.1. Segregación escolar: definición y características	6
2.2. Dimensiones de la segregación escolar	7
2.3. Causas de la segregación escolar	10
2.3.1. Causas económicas.....	10
2.3.2. Causas geográficas.....	12
2.3.3. Causas sociales.....	13
2.4. Escuela pública VS. Escuela Privada	14
2.5 Consecuencias de la segregación escolar	16
2.6 Inclusión educativa	17
2.6.1. Propuestas de mejora para la inclusión educativa	19
3. Objetivos	28
4. Propuesta de creación de recurso educativo.....	28
4.1. Definición del recurso.....	28
4.2. Objetivos de la propuesta.....	29
4.3. Competencias clave	29
4.4. Contenidos	29
4.5. Recursos y actividades.....	30
4.6. Temporalización	39
5. Resultados y discusión	39
6. Conclusiones	41
7. Referencias bibliográficas	42

1. Introducción y justificación

Durante los años 80 y 90, los sectores educativos se han centrado en dos objetivos principales. Por un lado, la expansión de derechos con la universalización del acceso, y, por otro lado, la protección de los privilegios de las clases más acomodadas y escolarizadas. La universalización del sistema educativo fue impulsada por dos elementos fundamentales, siendo las decisiones estratégicas del Estado y el capital social de los territorios. (Cortázar, 2010)

En el año 2008, una fuerte crisis económica afectó a España, y se produjeron numerosas consecuencias económicas, sociales, educativas y psicológicas, siguiendo latentes a día de hoy. Una de estas consecuencias, se refleja en mayor medida en el sistema educativo, ya que la reducción presupuestaria dedicada al mismo ha afectado mucho, y ha traído graves consecuencias. Algún ejemplo podría ser cómo, desde 2009, hay entre 28000 y 32000 docentes menos, afectando tanto el ámbito económico como laboral de los docentes. Así mismo, la ratio de alumnado que hay por aula se ha visto incrementada, lo que ha provocado que se vea más afectada la escuela pública que la privada. (Murillo y Martínez, 2018).

Estas consecuencias han provocado la creación de una desigualdad educativa, con la aparición de “guetos escolares” y “escuelas de élite”, es decir, escuelas que poseen una alta concentración de alumnado de renta baja o de renta alta. Por ello, la educación es un elemento clave para la consecución de igualdad de oportunidades y la cohesión social (Cortázar, 2010).

Son numerosos los estudios europeos sobre política educativa que investigan la segregación escolar. Una de las principales causas son los diversos cambios demográficos que están ocurriendo y que son provocados por la inmigración. A esta causa principal se le suma los cambios en los mecanismos que se utilizan para acceder a la escuela, lo que ha provocado que el fenómeno vaya multiplicándose. (Rubia, 2013).

De esta forma, el principal impacto social se produce hacia alumnado y las familias, además de crear un sistema educativo que no es igualitario ni equitativo, viéndose en un

incremento de jóvenes sin cualificar, así como la pérdida del crecimiento y productividad. (Rubia, 2013).

España es el sexto país de la Unión Europea con un mayor índice de segregación escolar, encontrándose por encima del promedio en relación con la Unión Europea. Por otro lado, la Comunidad de Madrid es la que mayor índice de segregación escolar posee, liderando así el ranking a nivel europeo. (Martínez y Ferrer, 2018).

Por tanto, *¿Por qué no existe una escuela que realmente sea igualitaria para todo tipo de alumnado?* Si buscamos una enseñanza universal dotada de multiculturalidad y cohesión social, *¿por qué se encasilla al alumnado en determinados colegios según el origen, la economía u otros factores?*

Las preguntas anteriores fueron cuestionadas mientras realizaba las prácticas en un colegio situado en un barrio obrero, donde el tipo de alumnado que asistía al colegio provenían de clase media y clase baja. Este tema despertó mi interés porque pude observar de forma directa como en el colegio se sucedían numerosas situaciones que provocaban segregación.

Todos los padres y todas las madres del colegio vivían en el mismo barrio y el tipo de educación que tenían la mayoría de los alumnos y alumnas de la clase era la misma. Así como el nivel de renta y la presencia de muchas familias monoparentales. Esta situación provocó en mí las ganas de ahondar más en este tema, y estudiar qué causas, consecuencias y soluciones se relacionan con esta problemática. Por ello, el motivo de realizar el trabajo de fin de grado sobre este tema, y en específico, en la segregación escolar.

El motivo anterior me llevó a elegir la problemática de la segregación escolar como tema de este Trabajo de Fin de Grado (en adelante, TFG). Es necesario crear un sistema educativo que realmente se base en la equidad y en la igualdad, mezclando diversas culturas y aprendiendo unos de otros.

No es justo que, por nacer en un determinado barrio, familia o cualquier otro aspecto que se relacione con lo social, se tenga predeterminado el colegio al que se debe acceder o el entorno social con el que debes relacionarte.

Es por ello por lo que he basado este TFG en una propuesta de taller para erradicar la problemática de la segregación escolar, con el claro objetivo de investigar acerca de esta problemática y crear los recursos necesarios para erradicarla.

2. Marco Teórico

2.1. Segregación escolar: definición y características

La segregación escolar es el resultado de las desviaciones o diferencias que se dan entre la composición de las escuelas y la composición del entorno en el que se encuentran. A mayores diferencias, mayor segregación habrá. Cuando hablamos de segregación nos referimos a un territorio específico. (Martínez y Ferrer, 2018, pp.6).

Siguiendo a Martínez y Ferrer (2018) se pueden dar varios tipos de segregación escolar: *segregación por origen, por capacidades académicas, por sexo o por situaciones socioeconómicas.*

La segregación escolar socioeconómica como concepto abarca la existencia de una distribución no equitativa que se produce en centros escolares pertenecientes a bajas capas de la sociedad.

Se empleará el término de “centros gueto” en el caso de que exista una alta concentración de segregación en un centro escolar, y que, además, el alumnado pertenezca a un perfil socioeconómico bajo.

La principal característica de la segregación escolar, y en este caso, nos centraremos en la socioeconómica, es que es un problema que no es visible ni que tampoco se aborda. Para poder dar solución a esta cuestión, el primer paso sería hacerlo visible, haciendo que la sociedad tenga en cuenta que el problema existe y que puede traer graves consecuencias a largo plazo.

Al no tratarse de un problema visible, no se le da prioridad, ni a nivel estatal ni autonómico. Las instituciones europeas recomiendan desde 2011 que se creen políticas activas que luchen contra esta segregación, para evitar consecuencias como pueden ser la pobreza infantil o el abandono educativo por parte del alumnado y de las familias. (Martínez y Ferrer, 2018).

Se considera que la segregación escolar está ligada a la segregación urbanística, ya que, esta relación es inevitable, debido a que esta segregación surge de la configuración natural de los determinados territorios, y que, por ello, las medidas educativas para erradicar este problema tendrían que provenir del Consejo Territorial Urbano. (Martínez y Ferrer, 2018).

Por el contrario, algunos estudios desmienten este hecho y correlacionan la aparición o eliminación de la segregación escolar con el comportamiento de las familias y las acciones políticas que se podrían implementar. (Martínez y Ferrer, 2018).

2.2. Dimensiones de la segregación escolar

Dentro de la segregación escolar, se encuentran cuatro tipos de dimensiones.

En primer lugar, la *segregación por sexo*. Esta dimensión tiene su origen en los comienzos de los sistemas educativos, ya que, siempre ha existido una gran desigualdad en la escolarización del alumnado como en el contenido escolar. Eran muy pocos los que tenían la oportunidad de acceder al sistema educativo, según el origen social que ocupaban dentro de la sociedad. Además, mientras a las mujeres se las preparaba para tareas relacionadas con el hogar, a los hombres se les implantaba la idea del trabajo fuera del hogar para el cuidado y mantenimiento de su familia y del hogar. (Rubia, 2013).

En referencia a Rubia (2013), estos roles sociales cumplen con una ideología completamente sexista, y durante siglos, provocó que la función de la mujer dentro de la sociedad fuera la de “señora del hogar”, lo que la condenaba a un encierro doméstico.

En la actualidad, una parte de estos roles sigue persistiendo, viendo a la mujer como figura para educar, cuidar y atender, así como la tendencia desde la escuela para trabajar en un futuro en profesiones encaminadas hacia ramas de salud, social o enseñanza. También se observa esta segregación en los estereotipos de género que aún existen de una parte del profesorado, poniendo como ejemplo, la “superioridad” de las chicas en áreas de letras, al contrario que los chicos, que poseen dicha “superioridad” en las áreas de ciencias, todo ello considerándose relativo.

Grupos católicos extremos tales como Opus Dei y Legionarios de Cristo apoyan esta prevalencia de esta dimensión de la segregación, ya que, el alumnado que se encuentra

escolarizado en estos centros suele pertenecer a la clase alta de la sociedad, teniendo mayores recursos. El tribunal supremo sentenció la no aceptación de esta idea porque iba en contra de la actual ley de Educación, la LOE. (Rubia, 2013). “La educación mixta no garantiza la coeducación, aunque evidentemente la segregada la descarta; coeducar consiste en educar evitando discriminaciones de género en el trato y en la orientación intelectual, moral y profesional”. (Rubia, 2013, pp.2).

La segunda dimensión que encontramos dentro de la segregación escolar es la *segregación étnica*. Esta dimensión surge a raíz de la concentración de población inmigrante o de minoría étnica que se puede encontrar dentro de determinados centros escolares.

En España, esta segregación ha surgido por las minorías étnicas que han ocupado viviendas que se encuentran vacías y con precios bajos, llevando a construir zonas de barrios en las que se pueden hablar de la aparición de “guetos”.

Estas minorías étnicas se pueden dividir según el origen del que provienen: grupos latinoamericanos, norteafricanos, subsaharianos...etc. Los inmigrantes escolarizan a sus hijos e hijas en centros públicos, y surge así un patrón segregador, ya que, no suelen existir minorías étnicas escolarizadas en centros concertados o privados.

Estos grupos minoritarios escolarizados en centros públicos suelen presentar cierta dificultad de aprendizaje lo que finalmente provoca un bajo progreso en el aula, haciendo que se reduzcan las posibilidades de obtener una titulación.

Además, se suma la desigualdad de expectativas que surgen en relación con alumnos/as inmigrantes y alumnos/as no inmigrantes, lo que trae como consecuencia la aparición de la xenofobia y xenofilia. (Rubia, 2013).

La tercera dimensión que encontramos es la *académica*, es decir, segregación de alumnos y alumnas según su nivel de competencias escolares. Dentro de esta dimensión, existen cuatro formas diferentes:

La primera, se caracteriza por trayectorias que se han establecido para que los alumnos y las alumnas abandonen la ruta común para acceder a otro tipo de trayectoria, con el fin de favorecerlos y reconducirlos. Esto se produce debido a la diferencia de nivel escolar que se puede encontrar dentro del aula. (Rubia, 2013).

La segunda forma que se puede dar de segregación académica es la distinción de los centros educativos según las competencias de los alumnos y las alumnas. La elección de centro por parte de familias de clase alta es más relevante e importante ya que desean que sus hijos e hijas accedan al centro con el prestigio deseado. Sin embargo, familias de perfil socioeconómico bajo eligen los centros en función de sus posibilidades, asumiendo que existen centros a los que sus hijos e hijas no pueden acceder. (Rubia, 2013).

La tercera forma que se puede dar de segregación académica es la que proviene de centros educativos que dan la posibilidad de crear grupos homogéneos para agrupar al mejor alumnado. De esta forma, se agrupa a alumnado con el mismo nivel y rendimiento escolar. La principal consecuencia de esta dimensión es que no mejora los resultados del alumnado con un nivel inferior de rendimiento y por el contrario empeora el rendimiento escolar y los resultados de los grupos más vulnerables, como puede ser, inmigrantes, minoría étnica o alumnado con discapacidad. (Rubia, 2013, pp.3).

La cuarta y última forma que se puede dar dentro de la segregación académica proviene de los centros públicos y privados, debido al derecho a la libre elección del centro.

La *segregación social* es la cuarta y última dimensión perteneciente a la segregación escolar. Esta segregación se crea debido a la separación de alumnado según su origen social. La principal diferencia radica en que los centros privados acogen alumnado de clase media-alta y clase alta, los centros concertados acogen alumnado de clase media, y los centros públicos acogen alumnado de clase media y clase trabajadora. (Rubia, 2013)

“La segregación étnica, académica y social se relacionan entre ellas, ya que, la segregación étnica influye en la segregación social. La población inmigrante se dedica a trabajos rurales, no cualificados y mal pagados, por lo que, terminan escolarizando a sus hijos e hijas en centros públicos.” (Rubia, 2013, pp.3).

Por tanto, como se puede ver, la correlación de segregación étnica, académica y social enseña que los efectos de la segregación se van acumulando unos a otros y se van apoyando, por lo que, se utiliza el uso genérico de “segregación escolar”. Por ello, es importante analizar las causas que impulsan a que aumente este fenómeno o se reduzca. (Rubia, 2013).

2.3. Causas de la segregación escolar

Como hemos visto con anterioridad, la segregación escolar incluye numerosas variables, las cuales conlleva, además, diferentes consecuencias y causas. A continuación, se presentan algunas causas que provocan esta segregación escolar.

2.3.1. Causas económicas.

La principal causa económica es la introducción de medidas conocidas como “cuasi-mercado educativo”, es decir, “se han introducido lógicas de mercado que unen la mercantilización con procesos organizativos que son del control público” (Rubia, 2013, pp.1). Algunas de estas medidas son: la existencia de una red escolar que está diversificada y en constante competencia, en este caso, la escuela pública y la escuela privada; la prevalencia del sector privado en gestiones importantes de la oferta educativa, y, por último, la generalización de mecanismos que son autónomos y que se han asignado tanto a centros públicos y privados. “Estos mecanismos de mercado son la causa fundamental del abandono por parte de la población con más recursos de los centros públicos a los que empezaban a acudir población procedente de las minorías étnicas.” (Rubia, 2013, pp.4)

Para el desarrollo y creación de estos mecanismos de mercado, podemos encontrar las siguientes cuatro vertientes, tal y como expone Rosseti (2014):

1. Las escuelas privadas se financian con ingresos del sector público, a cambio de que las escuelas privadas ofrezcan un tipo de educación que se encuentre recogido en el currículum oficial, ofreciendo los mismos tipos de procesos de admisión establecidos por el sistema público.
2. El cheque escolar ayuda a que las familias puedan utilizar este mecanismo en cualquier escuela como medio de pago. El cheque escolar pertenece al niño/a, pero si este/a abandona la escuela, el fondo se pierde y por tanto los colegios tienen el incentivo para que no abandonen la escuela. El número de estudiantes en los centros educativos es ilimitado, por lo que, el cheque escolar fomenta la competencia entre las escuelas,

aunque permite que familias con escasos recursos puedan matricular a sus hijos e hijas en escuelas privadas.

3. La diversificación entre oferta pública y la autonomía que promueve el centro es una estrategia que permite que aumenten las posibilidades por parte de las familias de escolarizar a sus hijos e hijas en colegios diferentes.

4. La asignación escolar a centros educativos por la proximidad. Esta estrategia permite que se creen zonas de influencia territoriales, aunque, esto va en contra de las lógicas de mercado. Se pueden encontrar cuatro modelos:

a) Modelo que regula la zonificación forzada. El alumnado debe asistir a centros educativos que se encuentren en su zona de residencia.

b) Modelo que regula la zonificación no forzada. Se pueden matricular en centros educativos que estén fuera de su zona de residencia.

c) Modelo de elección restringida. Se pueden matricular en cualquier colegio, sin embargo, a la hora de ello, se da prioridad al alumnado que se encuentre dentro de su zona de residencia. Este es el caso de España.

d) Modelo de libre elección. Se puede elegir el colegio que se desee.

Este mecanismo tiene como consecuencia una posible desigualdad educativa por el desarrollo de diferentes acciones en los centros educativos, al producirse una selección ventajosa por parte de cierto tipo de alumnado. En este caso, predomina la entrada al centro educativo de alumnado con familias mejor situadas en la escala social, ayudando a mejorar el prestigio del centro. Por el contrario, rechazan aquellas matriculaciones que por la posición social de las familias no aportan ningún prestigio al centro (Rubia, 2013).

La educación se considera el instrumento necesario para competir en el mundo laboral, y esta idea, hace que las familias elijan los colegios en referencia a la pertenencia a un estrato social, no sólo las escuelas deben transmitir conocimiento sino también se debe trabajar la consolidación del estatus social. (Rosseti, 2014).

2.3.2. Causas geográficas.

Siguiendo a Rosseti (2014), se puede definir la segregación residencial socioeconómica como “aglomeraciones geográficas de un grupo de familia que poseen la misma categoría social” (pp.9).

Esta aglomeración se debe a diferentes causas:

- a) agrupación de una misma categoría social en determinadas áreas;
- b) áreas que se crean y que se consideran socialmente homogéneas
- c) la percepción subjetiva sobre las dimensiones objetivas de la segregación.

Estas tres causas geográficas que impulsan a la segregación escolar crean límites sociales que se comprueban en diferencias culturales, religiosas, disputas históricas y tradiciones étnicas. (Rosseti, 2014)

El espacio se considera como una construcción social, ya que, las características de este espacio se reflejan en las relaciones sociales de quienes habiten ese lugar.

Por tanto, la población que obtenga escasos recursos se concentra en determinados sectores porque prefieren zonas donde haya bajos impuestos. La compra formal de viviendas es muy costosa y no está al alcance para toda la población, por lo que, estas familias autoconstruyen casas en las periferias de las ciudades. (Rosseti, 2014)

Sin embargo, la construcción de viviendas sociales ha influido en la segregación, ya que, estas zonas de viviendas se encuentran en zonas alejadas de la ciudad y perjudican a la integración social de las zonas más pobres.

Por esta razón, la segregación escolar está interrelacionada con la segregación residencial en gran medida, ya que, en escuelas específicas de estas zonas solo accedeb el mismo tipo de alumnado con la misma clase social. Este fenómeno, es conocido según aporta Rosseti (2014), como el “efecto de arrastre” el cual se basa en el hecho de que los niños y las niñas se matriculen en escuelas que se encuentran dentro de sus zonas de vivienda. Esta segmentación escolar produce que padres y madres de clase alta/media tiendan a desear que sus hijos e hijas se matriculen en escuelas con alto rendimiento y mejores, normalmente, privadas; lo que termina produciendo que las

escuelas públicas se vean afectadas etiquetadas con una educación de un estatus más bajo.

Los principales factores, siguiendo a Rosseti (2014) por los que las características de la zona de barrio se reflejan en el desarrollo de las personas son las siguientes:

- Influencia de los problemas de comportamiento
- La competitividad que se puede crear al acaparar los escasos beneficios sociales
- La comparación personal
- El acceso a edificios principales como bibliotecas, escuelas, centros médicos...etc.

Algunos estudios demuestran que se obtiene un mayor rendimiento y resultado escolar en zonas con un alto nivel económico, mientras tanto, en los barrios con un alto nivel de pobreza es más común encontrar a niños y niñas con un bajo nivel en habilidades lingüísticas.

Por último, cabe destacar, que en las ciudades pequeñas la cercanía hace que aumente la formación de redes de sociabilidad, lo que produce que las clases medias y clases altas no tiendan a distanciarse de estos espacios. Por otro lado, el impulso de crecimiento de los centros urbanos ha hecho que esta presión comunitaria se pierda, y que, por tanto, la clase media y alta obtengan un mayor poder de decisión sobre servicios comunitarios. (Rosseti, 2014).

2.3.3. Causas sociales

La principal causa social de la segregación escolar es la diferenciación institucional que prevalece en el modelo educativo, ya que, los sistemas educativos segregan de forma muy temprana los itinerarios educativos. Debido a la segregación social y étnica, se produce una competencia entre los centros educativos, en los cuales no existe una igualdad educativa entre la capacidad que posee la clase media y la clase alta para eludir los requisitos necesarios para acceder al centro con las pocas oportunidades que poseen el alumnado de clase baja, el cual no puede alcanzarlo. (Rosseti, 2014).

En las familias de clase alta, el objetivo es la búsqueda de una escuela que consideren adecuada a su estatus social, y que, no suele ser la más próxima al domicilio. En este caso, hay determinados grupos sociales a los que la elección del centro les resulta complicada. Las familias de clase media se dividen entre escuelas públicas y privadas de clase media, y las familias de clase media-baja, en su mayoría, se distribuyen en el resto de los centros públicos en los que se percibe un alto índice de familias trabajadoras. Por tanto, esta clase trabajadora no se ve beneficiada de la elección del centro.

Otra causa social que produce una segregación escolar vigente en nuestros días es la decisión de clases medias de optar por esta distinción social mediante acreditaciones académicas. Se han formado estrategias que solo favorecen ambientes totalmente homogéneos provenientes de la misma clase social. (Rosseti, 2014). El hecho de que cualquier tipo de alumnado, indiferente de su clase social, no pueda acceder a cualquier centro educativo, hace que aumente esta segregación.

La última causa social es el abandono por parte de clases medias de los servicios públicos, lo que incide directamente en el cambio de oportunidades, recursos y motivaciones, al competir los servicios públicos con los privados. (Rosseti, 2014).

2.4. Escuela pública VS. Escuela Privada

La fortaleza del sistema económico y político está interrelacionada con la del sistema educativo. En el siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX, hubo una distinción que diferenció a “las dos Españas”: la tradicional y la moderna, que, a su vez, provocó diferencias en el sistema educativo entre la escuela privada y la escuela pública. La escuela privada ha sido siempre, salvo en algunos casos, el sistema educativo por excelencia de las clases privilegiadas, íntimamente relacionada con la Iglesia Católica. Mientras que la pública siempre ha sido conocida por no estar relacionada con la Iglesia Católica, a la que han accedido por tradición todas las familias de clases populares que no eran privilegiadas. (Fernández, 2008)

Desde ese momento, han sido muchos los cambios que se han producido en escuelas de enseñanza privada y enseñanza pública, así como el tipo de educación que se ofrece en cada una de ellas.

Por un lado, la enseñanza privada se caracteriza por procesos de secularización, es decir, el sistema educativo se sujeta a idearios de centros relacionados con la Constitución y las reformas educativas, así como el modo de subvencionar económicamente los gastos de la enseñanza privada. Además, existe un mayor peso por parte del profesorado y las familias a la hora de gestionar esta enseñanza privada, libertad a la hora de cursar o no la enseñanza religiosa (aunque, la mayoría de los centros de enseñanza privada se caracterizan por el lazo indiscutible con entidades religiosas fundadoras) (Fernández, 2008)

Por otro lado, la enseñanza pública se caracteriza por la desmoralización de una parte del profesorado, con una ineficacia que va en aumento en cuanto a la organización escolar y con una menor participación en la gestión de la enseñanza por parte del profesorado. (Fernández, 2008)

Finalmente, En referencia a Fernández (2008), se han articulado tres redes escolares muy diferentes entre sí: *estatal, concertada y privada*.

Con la entrada de la nueva Ley Orgánica de la Educación (LOCE), se conceden mayor autonomía a los centros, lo que creará mayor segregación al crear centros que se consideran burbuja, en los cuales, la clase media se podrá “aislar” de otros estratos sociales. Por el contrario, serán aún mayores los centros “gueto” formados por alumnado extranjero y sectores marginales que sufrirán la exclusión social.

Por tanto, la enseñanza pública satisface cada vez menos a su alumnado, ya que la elección de centro entre privada, concertada o pública solo muestra lo que las familias pueden elegir, al no poder acceder a otros tipos de educación debido a causas económicas, sociales y geográficas.

La enseñanza privada, por su parte, es más frecuente si el hábitat en el que viven las familias es más urbano, lo que nos lleva de nuevo a la segregación residencial. Sin embargo, la enseñanza pública se caracteriza en su mayoría, por un alumnado más rural, con cierta reducción del horario escolar, el absentismo por parte del alumnado, la inestabilidad de plantillas docentes y una menor disciplina. (Fernández, 2008)

2.5 Consecuencias de la segregación escolar

Siguiendo a Martínez y Ferrer (2018), se producen dos impactos principales en la sociedad como consecuencias de la segregación escolar:

➤ *En las oportunidades educativas de todo el alumnado*

“La segregación escolar, reduce las probabilidades de interacción de los niños y las niñas con iguales de otros contextos sociales y culturales y, por tanto, disminuye las oportunidades de la infancia en adquirir aptitudes sociales y vitales completas” (Martínez y Ferrer, 2018, pp. 36).

Por tanto, la segregación escolar no sólo afecta a los más desfavorecidos, sino, a todo tipo de alumnado, independientemente de la clase social a la que pertenezca.

Tal y como expone Martínez y Ferrer (2018), es necesario preparar al alumnado para la transición del sistema educativo al mercado laboral, transmitiendo las habilidades socioemocionales, lingüísticas y cognitivas para que esta transición sea lo más efectiva posible. El principal problema es que estas habilidades no se pueden desarrollar en centros educativos que no sean inclusivos o segregados, ya que, no se podrán relacionar con tipo de alumnado pertenecientes a contextos socioeconómicos diferentes, por lo que, no observarán y conocerán otras realidades del entorno social.

Según Martínez y Ferrer (2018), otra consecuencia se puede dar en la complejidad para establecer relaciones sociales, ya que, esta segregación dificulta el desarrollo personal y profesional del alumnado provocando que no tengan empatía hacia la sociedad.

Como consecuencia, se puede producir un abandono escolar en mayor proporción, y como causa principal, el aumento en la desvinculación del alumnado, ya que, las familias más desfavorecidas pondrían en duda la eficacia del sistema educativo relacionándolo con la movilidad social.

➤ *En el sistema educativo y la economía*

Siguiendo a Martínez y Ferrer (2018), dar solución a la problemática de la segregación escolar repercute directamente con una mayor efectividad y actuación para todo el sistema educativo en su conjunto.

Algunos estudios demuestran que centros educativos con una mayor inclusión educativa en las aulas son los que mejores puntuaciones obtienen en la materia de matemáticas. Una consecuencia directa es el aumento de probabilidades de que alumnos/as de centros educativos con una baja inclusión educativa repitan curso, esto se produce debido a que en estos centros educativos se tiene una mayor desvinculación con el alumnado, lo que, se traduce en menor rendimiento académico y abandono escolar.

Tal y como expone Martínez y Ferrer (2018), esta pérdida de capital humano se traduce en una ineficiencia del sistema educativo (con mayor gasto público y resultados educativos ineficientes) y en la economía del país, con una menor productividad, crecimiento e innovación, causando una nula tasa de actividad con salarios muy bajos.

2.6 Inclusión educativa

Durante los años setenta del siglo XX, los padres y madres de familias con hijos e hijas con necesidades educativas especiales impulsaron la lucha por una educación de calidad, no segregadora y por la posibilidad de que sus hijos e hijas se matricularan en centros educativos ordinarios. Esta lucha partió de la creencia de que el término “inclusión educativa” hacía referencia especialmente a la educación especial o a la discapacidad. (Cansino, 2017).

En referencia a Cansino (2017), este pensamiento hizo que se creara una concepción estática con respecto a la existencia de diferencias individuales, repercutiendo en la obligación de matricular a sus hijos e hijas en centros de educación especial.

Desde entonces, los principios de normalización, integración e inclusión han sido ejes importantes para crear líneas y acciones que seguir. “A fin de que todas las personas sin distinción de raza, credo, nivel económico, discapacidad o cualquier diferencia, tengan los mismos derechos sociales, educativos, de salud, seguridad, laborales y políticos”. (Cansino, 2017, pp.3).

El término integración se remonta a los movimientos producidos por la necesidad de una integración escolar con una educación eficaz. Por tanto, la integración educativa se define como “La unificación de la educación ordinaria y la educación especial, con la finalidad de ofrecer a todos los alumnos los servicios educativos necesarios, en razón de sus necesidades individuales” (Cansino, 2017, pp. 3).

Las pautas que se llevaron a cabo para satisfacer esta necesidad conformaron el principal objetivo de complementar la enseñanza de alumnado con necesidades educativas especiales, con especialistas en este tipo de enseñanza, necesitando acudir en determinados momentos a aulas específicas diferentes de aulas ordinarias. Esto ha provocado entornos de discriminación. (Cansino, 2017)

Siguiendo a Cansino (2017), esta práctica afecta directamente a este tipo de alumnado, ya que, es la persona afectada quien debe integrarse en la comunidad. La responsabilidad del profesorado es crear adaptaciones curriculares para satisfacer estas diferencias individuales, no pudiendo atender estas necesidades en todo momento.

Al no poder dar una solución íntegra a este problema, se creó el término de “inclusión educativa”, basándose en un sistema de enseñanza que se adapte al alumnado, y no éste al centro educativo. Por tanto, se garantiza una educación eficaz, accesible e igualitaria para todo tipo de alumnado, centrándose de manera notoria en el tipo de alumnado que estén en riesgo de ser excluidos o marginados de la sociedad. (Cansino, 2017). Siendo sus “valores la equidad, el respeto a la diversidad, la honradez, la cooperación, la solidaridad, el bienestar y la sostenibilidad”. (Cansino, 2017, pp.6).

Tal y como expone Cansino (2017), la inclusión educativa pasa a ser responsabilidad del Estado, y, por tanto, el motivo de progreso de la enseñanza en el alumnado se rige al tipo de oportunidades que se les brinda. Este progreso se puede ver interrumpido por algunos motivos, como, por ejemplo, “la escasez de recursos materiales, la rigidez en la enseñanza, la formación de los profesores, la falta de trabajo en equipo, las actitudes de todo el personal, la falta de cooperación de los padres, entre otras”. (Cansino, 2017, pp.4).

Según Cansino (2017), se han relacionado cinco concepciones específicas de la inclusión con respecto a:

- La discapacidad y las necesidades educativas especiales.
- La respuesta a las exclusiones disciplinarias.
- Los grupos vulnerables a la exclusión.
- Ser una escuela para todos y todas.

- Garantizar la educación para todos y todas.

Por otro lado, la inclusión educativa se compone de siete dimensiones:

- No sólo se centra en el ámbito educativo, sino también en el ámbito sociolaboral.
- Se valora la diferencia de individuos y la igualdad entre ellos.
- Adoptar nuevos valores y políticas educativas para garantizar la igualdad.
- Impulsar la participación activa para reducir los procesos de exclusión.
- Incluir en el currículum oficial un contexto de aprendizaje inclusivo.
- Reestructurar el sistema educativo desde una perspectiva institucional.
- Es un proceso inacabado.

En referencia a Cansino (2017), para que sea posible la consecución de una educación inclusiva, debe haber redes sólidas de colaboración, interdependencia y apoyo mutuo entre todos los niveles. El primer paso sería formar una real comunidad de aprendizaje, con la colaboración de toda la comunidad educativa. Si el profesorado se incluye en esta comunidad de aprendizaje, se innovará, fortaleciéndose así la red de colaboración. Existen ocho valores inclusivos: “igualdad, derechos, participación, aprendizaje, comunidad, respecto a la diversidad, confianza y sustentabilidad, además de las cualidades de compasión, honestidad, coraje y alegría”. (Cansino, 2017, pp.6).

Por otro lado,

“ Si hablamos de cultura inclusiva escolar, podríamos entender que se refiere al conjunto de reglas, símbolos, creencias y valores compartidos por el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del Consejo Escolar y las familias, que le proporcionan la cohesión necesaria a la escuela para trabajar armónicamente hacia la consecución de los objetivos comunes.” (Cansino, 2017, pp.7).

De este modo, la cultura en la escuela se puede identificar mediante la observación detallada de la misma, sus prácticas de aula, experiencias con el alumnado...etc.

2.6.1. Propuestas de mejora para la inclusión educativa

Seguendo a Martínez y Ferrer (2018), existen tres tipos de políticas que impactan en la segregación escolar directamente:

- Políticas de oferta: referidas a la planificación. ¿Qué centros se pueden crear?, ¿Dónde se construyen?
- Políticas de demanda: referidas a la admisión en los centros educativos. ¿Quién debe elegir el centro?, ¿Qué se puede elegir?
- Políticas de recursos: referidas a la compensación y atracción. ¿Cómo se atiende al alumnado?, ¿Con qué tipo de recursos?

En primer lugar, se va a tratar las políticas de oferta. Como definición, “son aquellas que se encargan del diseño del mapa escolar. Definen qué centros educativos y plazas existen para la escolarización, dónde se ubican y qué características tienen.” (Martínez y Ferrer, 2018, pp. 43).

Si los proyectos y servicios educativos que se oferten no son igualitarios unos con otros, se puede crear un entorno de desigualdad y segregación. Se debe tener en cuenta los escenarios en los que la familia intervengan, a la hora de establecer los criterios de los centros que se prefieren.

Tal y como expone Martínez y Ferrer (2018), estas son las diferentes políticas educativas de oferta que tienen un impacto directo en la segregación escolar:

- *La adscripción de centros de infantil y primaria a centros de secundaria.*

Los centros de secundaria suelen tener preferencia por el alumnado que provenga de un centro educativo de primaria que esté adscrito a este último. Al vincularse centros de la misma zona, las opciones de elección se reducen, lo que termina creando problemas de segregación.

Por ello, la Administración Educativa debe actuar para solucionar este problema de segregación, por ejemplo, adscribiendo a un mismo centro de secundaria distintos centros de primaria que pertenezcan a diferentes composiciones sociales.

Se debe informar y orientar a la familia en el proceso de elección del centro, realizando tareas de orientación personalizada si fuese necesario, con el objetivo de

conseguir una real equidad con igualdad de oportunidades para todos/as. (Educación y diversidad, 2016).

➤ *La apertura y cierre de grupos y centros.*

Una de las decisiones más complicadas por parte de la Administración Educativa es la de decidir qué centros cerrar y cuáles se deben ampliar, bajo el pesquiso de la demanda. Al basarse en la demanda, los centros escolares concertados suelen salir favorecidos, ya que, aparte de que tienen más demanda, se produce una huida por parte de familias más favorecidas de centros de alta concentración.

Una propuesta principal es planificar este objetivo mediante criterios que no sean segregadores, abriendo grupos donde exista una menor heterogeneidad social. Si se trata de un centro concertado, se debería planificar medio plazo, ofertando las plazas según la demanda de las familias. (Martínez y Ferrer, 2017).

➤ *La ampliación y reducción de ratios y gestión de matrícula viva.*

Con el término “matrícula viva” se refiere al alumnado que se matricula con el curso ya empezado, especialmente alumnado con origen extranjero, debido a que no hay una alta demanda y las vacantes se acumulan. Por ampliación de ratios, se entiende como “casos en que existe déficit de oferta en una zona concreta, pero que se usa con frecuencia para satisfacer la sobredemanda de un determinado centro.” (Martínez y Ferrer, 2017, pp.46). Por tanto, no se pueden matricular una vez que el curso comienza.

En referencia a Martínez y Ferrer (2017), la ratio de centros de alta concentración se debe disminuir para evitar la matrícula viva, ampliando los ratios para impulsar la sobredemanda de centros con una concentración menor, y para satisfacer las vacantes en centros de una zona diferenciada.

➤ *Proyecto educativo.*

Tal y como expone Martínez y Ferrer (2017), en los centros educativos se crean idearios determinados para un determinado perfil de alumnado, excluyendo a otro tipo de alumnado. Por tanto, se desea conseguir la pluralidad educativa, no generando diferencias entre alumnado.

Así mismo, se deben crear medidas que garanticen la gratuidad de la educación obligatoria en todos los tipos de centros, para satisfacer las necesidades de familias con rentas bajas, limitando así las barreras sociales impuestas para proseguir con la educación.

Por tanto, en el ideario se debe implementar la diversidad para conseguir una equidad en los centros educativos bajo la supervisión de la Administración Educativa, evitando así la autonomía para que no sea posible la diferencia entre alumnado, tal y como expone Martínez y Ferrer (2017).

➤ *La oferta académica especializada relacionada con el bilingüismo.*

Siguiendo a Martínez y Ferrer (2017), centros educativos con una alta concentración de tipo de alumnado con perfil socioeconómico bajo impulsan ciertos servicios con el objetivo de atraer a otro tipo de familias con otro perfil socioeconómico. Esto produce segregación, por lo que, se deben impulsar estos tipos de servicios en todos los centros educativos subvencionados con fondos públicos.

En segundo lugar, se encuentran las políticas de demanda o admisión. Como definición, “Sirven para luchar contra la segregación escolar en un territorio de manera más sistemática. Fijan las condiciones estructurales sobre las cuales se llevarán a cabo la elección (por parte de las familias) y la asignación de los centros escolares”. (Martínez y Ferrer, 2017, pp. 49).

Siguiendo a Martínez y Ferrer (2017), debe haber un equilibrio entre las preferencias de escolarización de padres y madres, y la igualdad de oportunidades para todos/as. Algunas de las políticas de demanda son las siguientes.

➤ *El criterio de renta en los baremos.*

Al existir un déficit de plazas en un centro escolar, se tiene en cuenta el nivel de renta de las familias. En este caso, se da preferencia a alumnado con perfil socioeconómico bajo, dejando en exclusión a familias con perfil socioeconómico medio alto o alto. Por tanto, se deben adoptar diversos criterios basados en la composición social del centro, como, por ejemplo, ofreciendo preferencia a alumnado de perfil socioeconómico alto o medio alto en centros con una alta concentración, y viceversa.

➤ *Reserva de plazas en centros educativos.*

Esta política ha influido de manera positiva hacia cierto tipo de alumnado en la elección del centro, no favoreciendo estas plazas a un perfil de alumnado socialmente desfavorecido. Por tanto, se debe reestructurar esta reserva de las plazas según la concentración que exista en la zona, desarrollando medidas con la gratuidad de cuotas.

➤ *Establecer cuotas mínimas y máximas.*

Dependiendo del tipo de concentración que se produzca dentro del centro educativo, se debe regular estas cuotas para garantizar la mayor heterogeneidad posible. El establecimiento de esta cuota ayudará a evitar la guetización de ciertos colectivos, implementando medidas que garanticen los costes indirectos como el transporte escolar o comedor.

Tal y como expone Martínez y Ferrer (2017), la cuota de renta debe generar el mínimo impacto posible. Tal y como está contemplado en estos momentos, premiando la renta baja familiar en el acceso a centros públicos, se deja en exclusión a familias de clase media.

➤ *Desarrollo de acciones informativas a las familias.*

Es necesario desarrollar estrategias formativas y comunicativas para satisfacer las necesidades de familias que se encuentren en situación de pobreza y que no puedan acceder a información necesaria sobre el funcionamiento y normas de matriculación escolar. (Martínez y Ferrer, 2017).

Según transmiten Martínez y Ferrer (2017), se podría evitar la huida de familias con un perfil socioeconómico medio a centros con el mismo tipo perfil de alumnado. Por tanto, garantizar esta información es un proceso crucial para que las familias desfavorecidas tengan las mismas oportunidades.

➤ *Establecimiento de zonas de escolarización*

“Se emplea para determinar un área geográfica específica con recursos escolares asignados y para determinar las opciones de escolarización de las familias según el criterio de proximidad establecido.” (Martínez y Ferrer, 2017, pp.53).

Esta política puede ayudar a aumentar o disminuir la segregación social según la composición social del territorio o de elección de centro escolar. Impide que el centro escolar pueda estar compuesto por grupos diversos y no homogéneos de alumnado. Por tanto, se deben crear zonas de escolarización más amplias para que se puedan concentrar perfiles socioeconómicos diversos. También ayuda las políticas que favorezcan la movilidad de alumnado a escuelas que queden más alejadas de su zona residencial (transporte escolar o comedor).

➤ *Gestión del proceso de escolarización y matriculación.*

Tal y como expone Martínez y Ferrer (2017), se deben impulsar mecanismos que distribuyan a alumnado de diferentes perfiles socioeconómicos, evitando así que sean los centros educativos quienes sean los responsables de esta elección, y, por tanto, evitando la segregación.

➤ *Cheques escolares*

Como definición, “Los cheques escolares son transferencias monetarias que se realizan a las familias para ampliar sus posibilidades de elección de centro.” (Martínez y Ferrer, 2017, pp.5).

Estos cheques pueden ser generales, es decir, para todo tipo de familias, recibiendo la misma cantidad de financiación para poder elegir la escuela deseada; pueden ser focalizados, recibiendo la misma cantidad monetaria determinadas familias; o pueden ser progresivos, recibiendo la transferencia monetaria según su renta.

El cheque escolar impulsa el crecimiento de la segregación escolar, ya que, no se centra en las prioridades de familias con un nivel socioeconómico diferente, tampoco disponen de los recursos monetarios necesarios para solventar gastos complementarios de escolarización o la mala práctica por parte de algunos centros educativos al elegir a un determinado tipo de alumnado.

Puede parecer que el cheque escolar es eficaz contra la segregación escolar, puesto que financia con recursos a las familias más desfavorecidas, sin embargo, no evitan actitudes que fomentan dicha segregación en centros educativos por parte del profesorado basados en la elección de un tipo determinado de alumnado y la no información a las familias más desfavorecidas.

➤ *Algoritmos de asignación.*

“Este algoritmo tiene en cuenta las preferencias transmitidas por las familias de los niños y niñas a escolarizar y los requisitos de prioridad establecidos en las comunidades autónomas” (Martínez y Ferrer, 2017, pp. 56).

Siguiendo a Martínez y Ferrer (2017), el proceso que se sigue mediante el sistema de asignación es el siguiente; en primer lugar, las familias escogen entre algunos colegios y los ordenan según las preferencias de matriculación. Basándose en los criterios que se establezcan en la Comunidad Autónoma, tendrán más o menos puntos en función de la cumplimentación de los criterios, como, por ejemplo, proximidad de la vivienda al centro escolar o tener hermanos/as ya matriculadas en el mismo centro educativo. Si no se obtienen los puntos necesarios para entrar en ese centro educativo, tendrán que matricularse en el que haya tocado en la lista por los puntos obtenidos.

El principal problema es que, si pasa esto, se vuelve más complicado el proceso de matriculación, ya que, las familias que haya elegido ese centro como primera opción tienen preferencia para matricularse. Al conocer el funcionamiento, muchas familias planean estrategias para que sus hijos/as se matriculen de primeras. Por ello, esto crea desigualdades a la hora de matricularse en el centro, ya que, otras familias con un menor capital cultural y un menor acceso a la información...etc., no van a tener las mismas oportunidades que las familias que sí tengan mayor capital cultural. (Martínez y Ferrer, 2017). Se debe utilizar un algoritmo de asignación que garantice el proceso de asignación con igualdad de información.

Por último, se van a tratar las políticas de recursos: compensación y atracción.

La segregación escolar es también muy alta en los cuartiles de renta más altos. Esto significa que no es una cuestión de distribuir únicamente a los niños y niñas en situación de pobreza, sino que hace falta una estrategia global que modifique la distribución del alumnado de manera más equitativa. (Martínez y Ferrer, 2017, pp.58).

Siguiendo a Martínez y Ferrer (2017), se utilizan recursos para disminuir la concentración de alumnado en un determinado centro educativo. Esta política educativa debe ir acompañada tanto de oferta como demanda, para atraer a familias con un perfil socioeconómico alto. Además, se deben dotar a los centros que más lo necesiten con el

mayor número de recursos. Aún así, a los centros con una concentración especialmente alta tienen mayores dificultades a la hora de luchar contra la segregación escolar.

Por tanto, las políticas de compensación deben emplearse en centros con una alta concentración, mediante medidas específicas o planes de choque, así mismo mediante políticas de atracción se consigue el objetivo de atraer a mayor perfil de alumnado heterogéneo.

➤ *La dotación de recursos a los centros escolares.*

Tal y como expone Martínez y Ferrer (2017), algunos recursos serían la oferta de actividades extraescolares, formación del profesorado, personal de apoyo con necesidades específicas. El problema es que cada escuela tiene unas necesidades específicas, y no todas necesitan los mismos recursos para satisfacer dichas necesidades, por lo que, en centros donde exista una alta concentración se necesitará una mayor dosis de recursos. Es por tanto por lo que cada centro debe ser asistido por un determinado número de recursos en función del nivel de alumnado que debe atender.

Como propuesta, se debe atender a las necesidades educativas de cada centro y ajustar la dotación de recursos en función de lo que se necesite, identificando aquellos centros que tengan una mayor concentración. También se debe formar al profesorado que va a atender las necesidades educativas, y establecer la flexibilidad como mecanismo de evaluación para evitar que a los recursos se les dote de un uso inapropiado. (Martínez y Ferrer, 2017).

➤ *La innovación educativa*

Tal y como expone Martínez y Ferrer (2017), si esta herramienta no se utiliza de forma correcta puede ser una causa de desigualdad entre escuelas. La función que debe cumplir esta herramienta es la de eliminar situaciones de alta concentración en determinados centros para disminuir la segregación escolar. Esto se podría conseguir mediante una mejor formación del profesorado, con incentivos que los inciten a quedarse en esos centros.

Los centros Magnet se basan en el desarrollo de proyectos educativos innovadores en centros de elevada concentración. Buscan contribuir a la disminución de la segregación

escolar de la zona a través de una alianza con entidades gubernamentales y otros actores externos de prestigio. (Martínez y Ferrer, 2017, pp.61).

➤ *La autonomía para la contratación de profesorado.*

Conseguir la estabilidad del profesorado para que se quede en el centro, y no quiera abandonar, es fundamental para luchar contra la segregación escolar. En los centros donde existe una mayor concentración, se hace más complicado conseguir a un profesorado estable, por tanto, se deben crear políticas específicas para que el profesorado más formado vaya a los centros de alta concentración y quieran quedarse.

Como propuesta, el equipo directivo debe conseguir cierta autonomía para la contratación de personal en centros con una alta concentración, acompañada de regulación y control externo para evitar mala praxis. (Martínez y Ferrer, 2017)

➤ *La gratuidad, conciertos y contratos programa.*

“El concierto es la herramienta de financiación por la cual el sistema público de educación ofrece plazas escolares gratuitas en centros con gestión privada.” (Martínez y Ferrer, 2017, pp. 63). La dotación de estos recursos debería regularse dentro de los centros concertados, para garantizar la prestación del servicio en términos de gratuidad, igualdad y calidad.

Por tanto, la cuantía del concierto de colegios privados debe estar garantizada, así mismo debe haber una cooperación entre los centros concertados para luchar contra la segregación escolar.

➤ *Detección de necesidades educativas*

En referencia a Martínez y Ferrer (2017), se debe detectar al alumnado de perfil socioeconómico bajo para proveer a los centros de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades. De esta forma, se podrán desarrollar programas educativos y facilitar recursos antes de matricular a sus hijos/as en el centro. Por tanto, se debe asegurar una coordinación entre la Administración Educativa con los servicios sociales, elaborar protocolos de diagnóstico para sobrevenir la situación ante la aparición de situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.

➤ *La evaluación de proyectos educativos.*

La rendición de cuentas que se implementa en la actualidad tiene que ver con la evaluación de resultados académicos y deja de lado otros indicadores relacionados con la equidad, y la diversidad en los centros, como por ejemplo la lucha contra la segregación (Martínez y Ferrer, 2017, pp. 66).

La segregación escolar es un problema que afecta a todo un territorio, y no sólo a centros con un alto grado de concentración, por lo que, un enfoque comunitario sería el enfoque más eficaz para luchar contra este problema. Por tanto, los procesos de rendición de cuentas deben tener como objetivo principal la lucha contra la segregación escolar.

3. Objetivos

La elaboración de esta propuesta educativa tiene como objetivo general *visibilizar la problemática de la segregación escolar*.

En relación con este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Definir que es la segregación escolar.
- Identificar las causas que conllevan a esta problemática.
- Enumerar las consecuencias provocadas por la segregación escolar.
- Proponer alternativas para erradicar esta segregación: inclusión educativa.
- Enseñar posibles herramientas y recursos para trabajar la inclusión educativa en el aula.

4. Propuesta de creación de recurso educativo

4.1. Definición del recurso

Con el fin de lograr la finalidad antes planteada, se lleva cabo el diseño de un recurso educativo al cual hemos llamado “Todos somos uno”.

Este recurso consiste en un taller para enseñar destrezas y herramientas con las que conseguir una inclusión educativa en las aulas y trabajar la concienciación de la segregación escolar que se puede producir en los diferentes centros educativos.

Este taller está diseñado para el alumnado de 3º de primaria, el cual se llevaría a la práctica durante horario lectivo por el maestro/a de aula.

4.2.Objetivos de la propuesta

Con el fin de responder a la finalidad de mejorar la inclusión educativa en las aulas y concienciar sobre la segregación escolar a través del taller “Todos somos uno”, se plantean los siguientes objetivos:

- Concienciar sobre la segregación escolar existente en las aulas.
- Crear un espacio de reflexión sobre la Educación Inclusiva.
- Elaborar propuestas de mejora por parte del alumnado para conseguir la educación inclusiva.
- Sensibilizar sobre la importancia de “aprender juntos”.
- Desarrollar valores educativos elementales: respeto, empatía e igualdad.
- Desarrollar la imaginación, creatividad y espontaneidad del alumnado.

4.3.Competencias clave

Según la Ley Orgánica de Educación (LOE), se alcanzarían las siguientes competencias con la realización del taller:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.

4.4.Contenidos

En cuanto a los contenidos que se van a trabajar, van a ser los siguientes:

- Concienciación sobre la segregación escolar.
- Reflexión sobre la segregación escolar.
- Sensibilización sobre la inclusión y el trabajo en equipo.

- Creación de propuestas.
- Desarrollo de valores.
- Imaginación y creatividad.

4.5. Recursos y actividades

A continuación, se presentan las actividades planteadas para este taller formativo “Todos somos uno”:

➤ Sesión I. ¿Nos conocemos?

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer a todo el grupo-clase. - Concienciar sobre las diferencias de las escuelas en África y España. - Desarrollar el valor de la empatía
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciación sobre la segregación escolar. - Valor de la empatía
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector. - Ordenador. - Conexión a internet - Folios. - Lápices y lápices de colores.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Actividad 1 de motivación e iniciación: “¿Qué animal es?”</u> Ha llegado a nuestra clase un animal un tanto diferente que proviene de África, ¡Es un Cocodrilo! Nos sentaremos todos/as en círculo y le haremos diversas preguntas a nuestra mascota que se suelen realizar cuando conocemos a alguien por primera vez: <i>¿Cómo te llamas?, ¿De dónde provienes?, ¿Qué es lo que más te gusta hacer?, ¿Cuántos años tienes?</i> Una vez que contestemos a estas preguntas sobre la nueva mascota que ha llegado a clase, iremos uno por uno respondiendo a las mismas preguntas que le hemos hecho antes al cocodrilo. Cuando terminemos, crearemos entre todos y todas unas normas de convivencia que tendremos que respetar todo el tiempo que estemos juntos. Para ello, agruparemos de forma aleatoria al alumnado e irán

apuntando cada uno de ellos las normas. Pueden ser las siguientes:

- Levantar la mano cuando se quiera hablar.
- Respetar el turno de palabra entre compañeros/as.
- Valorar cada una de las opiniones de los compañeros/as.
- Respetar las aportaciones de todos los compañeros/as.
- Actividad 2 de desarrollo “Conocemos la vida del cocodrilo”

Se concluye que el animal que ha llegado a clase proviene de África. Les haremos algunas preguntas acerca de este continente: *¿Hay alguien que provenga de África en nuestra clase?, ¿Conocemos el idioma?, ¿Sabemos hablar algún idioma que sea diferente al nuestro?*

Cuando el alumnado termine de responder a esta lluvia de ideas, visualizaremos en el proyector digital de la clase un vídeo sobre África, lugar del que proviene el animal que ha llegado hoy a clase. Además, observaremos en qué condiciones se encuentran las escuelas que hay allí y lo comentaremos entre todos/as. Por tanto, visualizaremos el siguiente vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=t7qnAhBiSpk>

Luego, vamos a ir apuntando en un mural que vamos a hacer, las principales diferencias que vemos entre las dos escuelas: la escuela de África y la escuela de España.

Entre toda la clase, irán rellenando la tabla, teniendo que levantar la mano cada vez que se quiera hablar. Cuando terminemos el mural con las principales diferencias de las escuelas de África y España, por grupos, tendrán que pensar soluciones para que las dos escuelas tengan las mismas oportunidades.

La coordinadora del taller pondrá algún ejemplo, “*dotar de más recursos materiales a los países del tercer mundo para que puedan hacer frente a los gastos y comprar más material*”.

Cada grupo tendrá que aportar alguna solución que consideren (obviamente, alguna solución que se adapte al ciclo en el que se realice el taller, como, por ejemplo, “donar dinero a África”).

Cuando tengamos las diferentes soluciones propuestas por cada uno de los grupos, las pondremos en nuestro mural de las principales diferencias que hemos observado entre las dos escuelas.

	<p>- <u>Actividad 3: “Asamblea sobre la empatía”</u></p> <p>La coordinadora del taller realizará algunas preguntas para reflexionar sobre lo que hemos trabajado:</p> <p><i>¿Nos hemos puesto en el lugar de otra persona?, ¿Nos gustaría vivir en las mismas condiciones que las de los niños y las niñas de África?, ¿Si pudiéramos hacer algo para cambiarlo, lo haríamos?</i></p> <p>Cuando respondan a estas preguntas en asamblea, resaltaremos el concepto de empatía. La empatía la definiremos como “sentimiento que provoca que te sitúes en el lugar de la otra persona, y puedas pensar de otra forma”.</p> <p>Reflexionaremos sobre el hecho de que hemos conseguido sentir empatía al proponer soluciones para poder hacer la vida mejor de los niños y las niñas en África, y pegaremos la palabra “EMPATÍA” en nuestro otro mural que vamos a realizar, en la cual iremos pegando los principales valores que vayamos aprendiendo durante el taller.</p>
--	---

Tabla 1: Actividades Sesión I “¿Nos conocemos?”

➤ Sesión II. ¿Mejor juntos o separados?

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de “exclusión”. - Identificar actitudes que provocan exclusión. - Valorar al grupo-clase.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciación sobre la exclusión. - Concepto de exclusión: actitudes y causas. - Trabajo en equipo
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo de papel - Cartulinas - Lápices y lápices de colores.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Actividad 1 de motivación e iniciación: “¿Cómo me siento si me excluyen?”</u> <p>Para comprender el concepto de exclusión y el por qué se crea la</p>

segregación escolar desde una perspectiva adecuada a la edad a la que va dirigido el taller, dividiremos a la clase en pequeños grupos de 4 de forma aleatoria. Luego, dentro de su grupo, tendrán que encontrar alguna característica/cualidad que sea parecida a la que le toque a su pareja, cuando encuentren esta característica, tendrá que encontrar otra cualidad que tenga parecida a la de su compañero/a.

Por ejemplo, primero se une con su compañero Matías, y la principal característica/cualidad que tienen en común es que les gusta mucho el fútbol. Sin embargo, después le toca con su compañera Paula y cree que no tienen nada en común, sin embargo, se ha dado cuenta de que ambos tienen los ojos azules.

Tras terminar esta actividad inicial, la coordinadora del taller realizará las siguientes cuestiones para que el alumnado reflexione: *¿Hay alguien que no se haya podido agrupar de ninguna forma?, ¿Cómo se ha sentido?, ¿No has encontrado nada en común con tus compañeros/as?*

Cuando el alumnado reflexione, introduciremos el concepto de exclusión de una forma muy sencilla y adaptada a la edad: “nos sentimos excluidos cuando vemos que no tenemos nada en común con ningún compañero y no quieren hablar con nosotros”.

De esta forma, el alumnado podrá reflexionar si alguna vez algún compañero o alguna compañera se ha podido sentir “excluida”, al no jugar nadie con ese compañero o esa compañera, por diferentes motivos.

- Actividad 2 de desarrollo: “El círculo de las cualidades”

Nos sentaremos todos y todas en círculo. Iremos repasando aquellas características/cualidades que hemos trabajado en la actividad anterior, y a medida que el alumnado las vaya diciendo, los que se sientan identificados con esa característica/cualidad se irán situando en el centro del círculo, y luego volverán a estar sentados. Al terminar esta actividad, reflexionaremos: *¿Hay algún compañero o alguna compañera que no se haya levantado?, ¿Podríamos incluir otra característica/cualidad para que todos y todas seamos uno y nos*

	<p>sintamos incluidos?</p> <p>Por tanto, dividiendo a la clase en pequeños grupos, tendrán que pensar 3 características / cualidades que engloben a toda la clase. <i>Por ejemplo</i>, el grupo de Matías ha dicho las siguientes características: somos felices, tenemos ojos para poder ver y nos gusta ir al parque.</p> <p>Estas características / cualidades engloban a toda la clase, y por ello, van a entender que todos y todas se van a sentir identificados/as con estos conceptos. Estas características las apuntaremos en pequeñas cartulinas para luego ponerlas en el gran mural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Actividad 3: “Retrato de mi compañero”</u> <p>Para terminar esta sesión, pondremos papel largo en el suelo de la clase. Entre todos y todas, con la ayuda de rotuladores y témperas, dibujaremos a algún compañero o alguna compañera que nos toque de forma aleatoria. Tendrán que dibujarlo según como vean a ese compañero o a esa compañera.</p> <p>Una vez que todos y todas hayan dibujado y coloreado al compañero/a, pegaremos las características que engloban a toda la clase.</p>
--	---

Tabla 2: Actividades Sesión 2 “¿Mejor juntos o separados?”

➤ Sesión III. ¿Qué es el respeto?

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar las opiniones de toda la clase. - Identificar el respeto como valor educativo.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Tolerancia y respeto entre iguales. - Valor educativo: el respeto.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Folios. - Cartulinas. - Lápices y lápices de colores. - Pizarra de clase.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Actividad 1 de motivación e iniciación: “¿qué es respetar?”</u> <p>Para esta actividad vamos a utilizar la pizarra de la clase. Entre toda</p>

la clase, dividiremos actitudes que creamos que respetan a los demás, y actitudes que creamos que no respetan a los demás. Sin embargo, antes de realizar esta actividad inicial, la coordinadora del taller realizará una pregunta concreta: *¿Qué es el respeto?*

Tras la lluvia de ideas, realizaremos la primera actividad. Por ello, dibujaremos unas tablas en la que en uno de los lados se pondrá “respeto” y en el otro lado “no respeto”. Para ello, agruparemos al alumnado de forma aleatoria en pequeños grupos y tendrán que pensar 2 actitudes de respeto y 2 actitudes de no respeto.

Por ejemplo, el grupo de Paula, ha dicho que una actitud de respeto podría ser “Decir por favor...”, y una actitud de no respeto podría ser “Gritarle a un compañero o una compañera”.

- Actividad 2 de desarrollo: “Los cubos del respeto”

Tras lo trabajado en la anterior actividad, y en los mismos grupos que anteriormente, repartiremos unas pequeñas cartulinas en las que hay escrito diferentes situaciones de respeto/ no respeto. En el centro de la clase, situaremos dos cubos, uno de ellos es el “cubo del respeto” y el otro es el “cubo del no respeto”. Tendrán que debatir entre todos los integrantes del grupo en cuál de los dos cubos sitúan las cartulinas que les ha tocado.

Por ejemplo, en las pequeñas cartulinas pondremos las siguientes situaciones: “Cuando me levanto por la mañana, nunca doy los buenos días”, “Cuando no me dejan algo, me pongo a gritar”, “Cuando mi compañero/a me presta algo, digo gracias”.

- Actividad 3: “Asamblea del respeto”

Para terminar con esta sesión, nos sentaremos en asamblea en el suelo. Por ello, pediremos a cada alumno y cada alumna que identifique alguna actitud de respeto de su compañero/a de la derecha, siempre siendo actitudes buenas que hagan sus compañeros.

Por ejemplo, Matías ha dicho que cuando Juan entra en clase siempre sonrío a todo el mundo.

Una vez que terminemos, pegaremos entre todos las pequeñas

	<p>cartulinas de respeto en el gran mural junto con el dibujo de toda la clase y las características / cualidades que nos engloban a todos. De esta forma, el alumnado podrá observar de forma visual y directa los principales conceptos que hemos trabajado y la importancia del trabajo en grupo.</p> <p>Tras esto, realizaremos una autorreflexión: ¿Alguna vez he tenido alguna actitud mala con mis compañeros/as?, ¿Les ha hablado de forma incorrecta?, ¿Qué podría hacer para solucionarlo?</p>
--	--

Tabla 3: Actividades Sesión 3 “¿Qué es el respeto?”

➤ Sesión IV. ¿Nos gusta trabajar en equipo?

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la psicomotricidad gruesa. - Trabajar la expresión corporal. - Valorar el trabajo en equipo
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Psicomotricidad gruesa - Conocimiento del cuerpo y expresión corporal. - Trabajo en equipo y cooperación.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Pelota. - Rollo de papel blanco. - Colores y pinturas. - Objetos: aros, conos, palos.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Actividad 1 de motivación e iniciación: “Confío en mi compañero/a”</u> <p>Esta sesión la trabajaremos en el patio del colegio. Para comenzar, dividiremos a la clase en pequeños grupos, dejaremos algunos objetos por el patio (por ejemplo, pelotas, aros, cuerdas...etc.). El alumnado, con la ayuda del grupo, se pondrá un antifaz en los ojos y tendrá que ir encontrando los objetos siguiendo las indicaciones de los compañeros y las compañeras.</p> <p>Tras terminar esta primera actividad, realizaremos un pequeño circuito que también se trabajará en grupo. Con una pelota en la mano,</p>

	<p>tendrán que ir esquivando de uno en uno cada uno de los conos, luego tendrán que saltar con los pies juntos cada uno de los aros, y tras esto, tendrán que pasar por encima de la cuerda intentando no caer.</p> <p>Cuando terminen el circuito, entregarán la pelota al siguiente compañero de equipo y éste tendrá que realizar el mismo circuito. Una vez que todos lo realicen, se dará por terminada la actividad, en la cual trabajar en equipo se hace esencial.</p> <p>- <u>Actividad 2 de desarrollo: “Tengo talento”</u></p> <p>En el patio, nos sentaremos en círculo. Cada uno de los niños y de las niñas tendrán que salir al centro del círculo, y expresar su principal talento. Por ejemplo: “Soy Macarena y se me da muy bien bailar” y tendrá que realizar algún baile. Una vez que muestre su talento, ayudará a los demás compañeros a potenciar ese talento, por lo que, todos nos pondremos a bailar.</p> <p>Otro ejemplo podría ser: “Soy Matías y se me da muy bien tocar las palmas”. Matías tocará las palmas, y luego nos enseñará a los demás a tocar las palmas.</p> <p>- <u>Actividad 3: “graffiteros con talento”</u></p> <p>Para terminar la actividad, pondremos un papel blanco continuo por todo el patio. Con spray de graffiti, dibujarán los talentos de cada uno. Por ejemplo, Macarena se dibujará bailando, Matías tocando las palmas...etc. Recogeremos los talentos de cada uno en forma de papel.</p> <p>Cuando terminemos el graffiti, lo dejaremos en el patio esperando a que se seque. Subiremos a la clase y reflexionaremos sobre algunas cuestiones: ¿Me ha gustado trabajar en equipo? ¿Se trabaja mejor solo o en compañía? ¿Qué me aporta trabajar en equipo?</p>
--	---

Tabla 4: Actividades Sesión 4 “¿Nos gusta trabajar en equipo?”

➤ Sesión V. “El acto final”

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el talento escénico. - Trabajar en equipo. - Valorar al grupo-clase
------------------	---

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - El talento. - Valor de pertenencia al grupo. - Trabajo en equipo y cooperación.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Libro “Las princesas también se tiran pedos” - Rollo de papel blanco.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Actividad 1 de motivación e iniciación: “Hora de la lectura”</u> Para esta sesión, utilizaremos la lectura de un cuento como actividad inicial. El libro se titula “Las princesas también se tiran pedos”. En forma de cuento, nos muestra valores como el respeto, igualdad y las diferencias individuales, que al final, nos hace ser a todos iguales. Una vez que terminemos la lectura del cuento, nos sentaremos en círculo. Tras las anteriores sesiones, la clase ya se conoce más, por lo que, cada uno de los alumnos y las alumnas tendrán que decir tres cosas buenas de su compañero de la derecha. - <u>Actividad 2 de desarrollo: “Una historia en grupo”</u> Por grupos, tendrán que crear una historia corta que se asemeje al libro que hemos leído anteriormente y representarla. Tienen que cumplir dos objetivos principales: <ul style="list-style-type: none"> - Deben trabajar en equipo. - Todos los integrantes del grupo tienen que participar. Dejaremos 20 minutos para que creen la historia, y luego, tendrán que representarla en la clase. Para ello, de fondo, pondremos el mural que hemos creado en la otra sesión y saldremos a representar nuestro propio cuento. Cuando terminemos, tendremos que comentar algunos de los conceptos que hemos trabajado en las sesiones y reflexionar sobre qué es lo que más nos ha gustado trabajar - <u>Actividad 3: “Asamblea de reflexión”</u> Al terminar de representar las diferentes historias, la coordinadora del taller finalizará este taller con las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que más te ha gustado del taller?, ¿Te ha parecido divertido?, ¿Qué es

	lo que has aprendido?
--	-----------------------

Tabla 5: Actividades Sesión 5 “E acto final”

4.6. Temporalización

Este taller se va a desarrollar durante el primer cuatrimestre del curso, en concreto, desde el día 20 de septiembre al 18 de octubre, una hora a la semana e implantando un día fijo para la realización del mismo, siendo este día el lunes. Por lo que, se van a realizar cinco sesiones en total, cada una de ellas con una actividad de motivación, una actividad de desarrollo, y una actividad final.

5. Resultados y discusión

Debido a que el trabajo se trata de un diseño de taller, puesto que no se ha podido llevar a la práctica en los centros educativos por motivos de restricciones y medidas ante el COVID-19, a continuación, se presentan los resultados que se esperan alcanzar con las diferentes sesiones.

➤ Sesión I. ¿Nos conocemos?

En relación con esta sesión, se espera lograr diversos resultados. En primer lugar, que todo el alumnado se conozca entre sí y de forma más profunda, para que de esta forma se cree la sensación de pertenencia al grupo.

Por otro lado, se pretende que sean conscientes del problema de la segregación escolar (de una forma adaptada a la edad) mediante la visualización del vídeo y la posterior comparación entre lo que “podemos tener nosotros y nosotras” y lo que “pueden tener los demás”. De esta forma, se inculca el valor de la empatía, poniéndose el grupo-clase en el papel de las personas que no tienen las mismas oportunidades que nosotros.

Por último, se pretende que el alumnado desarrolle la autorreflexión y posterior solución de problemas. Por ello, se les va a pedir que realicen propuestas de mejora ante la situación que trabajemos.

➤ Sesión II. ¿Mejor juntos o separados?

Con esta sesión se pretende conocer y aprender el concepto de exclusión. El alumnado identificará diferentes situaciones en las que se produce exclusión, adaptando el concepto a la edad a la que va dirigido el taller.

Se pretende que tomen consciencia de la existencia de exclusión en la vida cotidiana de las personas y las actitudes que debemos tomar ante alguna situación en la que se potencie la exclusión. Por tanto, se pretende concienciar acerca de este fenómeno y que el alumnado se vea capacitado para tomar partida en cualquier situación en la que se produzca.

Por otro lado, se espera reforzar el concepto de pertenencia al grupo durante la actividad de desarrollo para que se unan como grupo.

➤ Sesión III. ¿Qué es el respeto?

Se espera conseguir el conocimiento del concepto de respeto, y que el alumnado se sienta capacitado para que, en su vida cotidiana, identifique actitudes de respeto y actitudes de no respeto. Además, se pretende inculcar este concepto como valor, para que de esta forma actúen de forma respetuosa con los demás y facilite el desarrollo de relaciones sociales.

➤ Sesión IV. ¿Nos gusta trabajar en equipo?

En esta sesión se pretende desarrollar la expresión corporal, mediante actividades que se deben realizar en grupo para que sean conscientes de la importancia del trabajo en equipo.

También se pretende conseguir el desarrollo de la expresión artística, mediante la actividad propuesta de dibujar con el recurso del spray.

➤ Sesión V. El acto final

En esta sesión se pretende desarrollar la imaginación y la creatividad mediante el uso del arte escénico. Además, esta actividad se realizará en grupo, por lo que es fundamental el trabajo en equipo y la participación de todos los integrantes del equipo.

6. Conclusiones

Tras la realización del trabajo y las investigaciones realizadas acerca de la problemática de la segregación escolar, se podría concluir que la inclusión educativa podría ser una herramienta muy eficaz para luchar contra la segregación.

A lo largo de la investigación planteada, se concluye que la composición social que se forman en los centros educativos es importante para la consecución de la igualdad de oportunidades para todos y todas. Por ello, es necesario comenzar a trabajar esta composición desde la esfera educativa.

Con el trabajo propuesto se ha querido hacer hincapié en las causas reales que provocan esta segregación, y una de ellas es provocada por las políticas educativas, por lo que se hace necesario implantar otro tipo de políticas que favorezcan a su misma vez tanto a los grupos privilegiados de la sociedad, y a los grupos vulnerables.

Se espera que, con el uso del recurso educativo creado, el taller, se consigan resultados positivos y el alumnado se conciencie de los verdaderos problemas que no se hacen visibles en la sociedad, y los cuales, son necesarios de tratar para alcanzar el principal objetivo que debería tener la educación: conseguir una igualdad real para todos y todas.

Se debe comenzar a trabajar valores como el respeto, igualdad y tolerancia desde edades tempranas, en este caso, desde comienzos de Educación Infantil. Una buena educación en valores dentro de un centro educativo puede ser crucial para que esta segregación se erradique.

Durante la recogida de datos, se ha hecho visible la falta de formación por parte del profesorado para luchar contra esta segregación, por lo que, es necesario que se dote de los recursos necesarios al profesorado para conseguir la máxima eficacia. Si educamos desde los inicios, conseguiremos avanzar mucho más en la sociedad.

Es importante el apoyo por parte de las familias para poder alcanzar una escuela inclusiva, ya que, es el principal agente que se encarga de la educación de los niños y de las niñas. Por ello, se espera que con el recurso educativo del taller se pueda alcanzar este apoyo necesario.

Por último, se hace muy necesaria crear una solución para esta problemática. Se considera que a las altas capas de la sociedad no les beneficia que se afronte este problema, ya que, en mayor o menor medida, se enriquecen en base a las personas de media o bajas capas. Hay miles de familias que no matriculan a sus hijos e hijas en determinados colegios porque no pueden tener acceso a la información, porque no tienen el mismo nivel socioeconómico, y, sobre todo, porque no tienen las mismas oportunidades.

Hoy en día todas las personas deberían tener las mismas oportunidades, y más aún dentro del sistema educativo, ya que, al fin y al cabo, nuestra vida va a depender de nuestro desarrollo personal y profesional.

7. Referencias bibliográficas

- Cansino, P. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(2), 213-226. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/294>
- Cortázar, L. (2020). Segregación escolar y ciudades: ¿matrimonio inseparable? *Panorama social*, 32, 127-141. <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2021/02/Lucas-Cortazar.pdf>
- Fernández, M. (2008). Escuela pública y privada en España: la segregación rampante. *Revista de Sociología de la Educación*, 1 (2), 42-69. <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8550/8093>
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de *Calidad de la Educación*. Boletín Oficial del Estado, 307, de 24 de diciembre de 2002.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la *Mejora de la Calidad Educativa*, boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013.

Martínez, L., y Ferrer, A. (Abril de 2018). De la segregación socioeconómica a la educación inclusiva. *Save The Children España*
https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mezclate_conmigo.pdf

Murillo, J., y Martínez-Garrido, C. (2018). Incidencia de la crisis económica en la segregación escolar en España. *Revista de Educación*, 381, 67-94.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6518456>

Rosseti, M (2014). La segregación escolar como un elemento clave en la reproducción de la desigualdad. *Políticas sociales*, 199.

<http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/3116/La%20segregaci%C3%B3n%20escolar%20como%20un%20elemento%20clave%20en%20la%20reproducci%C3%B3n%20de%20la%20desigualdad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rubia, A. (2013). La segregación escolar en nuestro sistema educativo. *Forum Aragón: revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa*, (10), 47-52.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4688639>